

## CONTRATOS PROGRAMADOS — PROGRAMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN 2025

Excmo. Ayuntamiento de Barlovento · Contratación pública (arts. 28.4 y 134 LCSP)

En cumplimiento del artículo 28.4 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público (LCSP), que obliga a programar la actividad de contratación pública, y del artículo 134 (anuncio de información previa), se publica la programación de la contratación del Ayuntamiento de Barlovento para el ejercicio 2025, conforme al Programa de Inversiones Cuatrianual del Presupuesto General de 2025 (aprobado el 7 de abril de 2025).

Objeto de la actuación / contrato	Tipo	Presup. estimado 2025	Total 2025-2028	Órgano de contratación	Duración
Adquisición de terrenos para obras	Negocio patrimonial / suministro	136.000,00 €	166.000,00 €	Alcaldía	2025-2028
Obras y actuaciones en colaboración con otras instituciones (a determinar)	Obras / servicios	621.773,54 €	681.773,54 €	Alcaldía / Pleno	2025-2028
Plan de obras y servicios menores	Obras y servicios	271.222,43 €	331.222,43 €	Alcaldía	2025-2028
<b>TOTAL PROGRAMA DE INVERSIONES</b>		<b>1.028.995,97 €</b>	<b>1.178.995,97 €</b>		

Las actuaciones se financian con recursos generales del Ayuntamiento (y, en su caso, mediante convenios con otras administraciones). Cada contrato se licita y publica en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Barlovento, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es>); las condiciones de acceso (solvencia, plazos y criterios) constan en los pliegos de cada licitación. Esta programación se actualizará conforme se aprueben los correspondientes expedientes de contratación. Los contratos menores se tramitan de forma directa conforme al artículo 118 de la LCSP.

Información publicada a efectos de publicidad activa, en formato abierto y reutilizable. Ayuntamiento de Barlovento · 2025.